




 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**ACTA No. 24 A
PLENARIA PRESENCIAL**

Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.			Hora de finalización: 12:08 p.m.
Lugar: Sala de juntas – sala de profesores Macarena A			Fecha: 7 de julio de 2022
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	No Asiste
	ANA BRIZET RAMÍREZ CABANZO	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	No Asiste
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Representante Unidad de Extensión FCE	No Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	Asiste
	PEDRO ALEJANDRO MENDIVELSO RODRIGUEZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	Asiste
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	No Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEIs invitada	Asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada	Asiste
	DIANA PATRICIA LANDAZABAL	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	CÉSAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	Asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora BI- Macarena- Invitada	Asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaría Consejo de Facultad	Asiste	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ASISTENCIA COORDINADORES PREGRADO Y REPRESENTANTES ESTUDIANTILES			
	Nombre	Rol	Participación
PARTICIPANTES	ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ	Coordinador Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	Asiste
	ORLANDO SILVA BRICEÑO	Coordinador Licenciatura en Ciencias Sociales	Asiste
	ADRIANA GORDILLO ALFONSO	Coordinadora Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Asiste
	YURY FERRER FRANCO	Coordinador Licenciatura en Educación Artística	Asiste
	HÉCTOR EDWIN BELTRÁN GUTIÉRREZ	Coordinador Licenciatura en Biología	No Asiste
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Coordinadora Licenciatura en Física	Asiste
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Coordinador Proyecto Curricular de Química	No Asiste
	LUIS ALEJANDRO MÁSMELA CAITA	Coordinador Proyecto Curricular de Matemáticas	No Asiste
	BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ	Coordinador Comunicación Social y Periodismo	No Asiste
	RUTH ELENA VALLEJO SIERRA	Coordinadora Archivística y Gestión de la Información Digital	No Asiste
	JHON HELVER BELLO CHÁVEZ	Coordinador Licenciatura en Matemáticas	Asiste
	JESUS ALVARO JIMENEZ MONTOYA	Coordinador Licenciatura en Química	Asiste
	ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS	Coordinador Proyecto Curricular de Biología	No Asiste
	CESAR ALEXANDER CHACÓN CARDONA	Coordinador Proyecto Curricular de Física	No Asiste
	SANTIAGO RAMOS	Representante Estudiantil Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	Asiste
	SANTIAGO AGUDELO	Representante Estudiantil Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	Asiste
	MARIA JULIANA AGUDELO LARA	Representante Estudiantil Licenciatura en Educación Infantil	Asiste
JUAN DAVID GONZÁLEZ	Representante Estudiantil Licenciatura en Física	Asiste	
LEIDY DAYANA RODRIGUEZ	Representante Estudiantil Licenciatura en Química	Asiste	
MANUELA RAMIREZ MONROY	Representante Estudiantil Licenciatura en Ciencias Sociales	Asiste	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

	JOHAN ALEJANDRO DONOSO ROMERO	Representante Estudiantil Licenciatura en Matemáticas	Asiste
	JOSE PALACIOS OSMA	Director Centro de Bienestar Institucional	Asiste
	JESICA LORENA VARGAS	Referente Derechos Humanos y Género BI	Asiste
	HAYR ALONSO GUTIERREZ	Referente Permanencia - BI	Asiste

Proyecto: Diana M. García	Técnico CPS Secretaría Académica
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

OBJETIVO: Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

OBSERVACIONES: El día de hoy, 7 de julio de 2022, se desarrollan dos jornadas de trabajo **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 8 de julio (Acta 24). **UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria presencial que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 24 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. "Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...".



Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: "...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes...".

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de seis (6) consejeros con voz y voto, también asisten cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. TRATAMIENTO Y ALTERNATIVAS A LA SITUACIÓN DE DETERIORO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

RESPUESTA: aprobado orden del día.

DESARROLLO DE LA AGENDA

TRATAMIENTO Y ALTERNATIVAS A LA SITUACIÓN DE DETERIORO DEL MEDIO UNIVERSITARIO.

Antes del inicio de la discusión, el profesor Orlando Silva, pide la palabra para manifestar que el tema que se va a tratar, requiere que se aclare la situación de la Facultad de Ciencias y Educación, ya que según indica, hay una diferencia entre la Facultad y la sede, entre lo administrativo y lo académico, profesores de la Facultad, presupuesto de la otra Facultad y los recursos que se están presentando.



También pregunta ¿cuál sería la estrategia para recuperar las plazas de los profesores que se trasladaron a la nueva Facultad y que se han pensionado? argumenta que la norma del CSU establece un tiempo para solicitar la apertura de los concursos. Frente a Bienestar institucional, considera que es necesario que la Universidad se plantee el asunto sobre esta instancia y eso implica abrir un concurso de planta para esa dependencia de las dimensiones de esta Universidad porque los esfuerzos que hacen los funcionarios son mínimos, se requiere saber la proyección que hay para atender las situaciones que se están presentando.

Esto ha sido objeto de discusión en los últimos años, propone que el Consejo de Facultad haga un rastreo en las actas del Consejo que han tenido como punto la problemática, se ha tenido la discusión con el ingreso a la sede hablando de separar las entradas, propone que se recupere esa memoria, a partir de la comisión accidental se perfile propuestas.

El señor Decano, Ómer Calderón, refiriéndose al propósito que origina este espacio de Consejo ampliado, indica que este surge porque, de un tiempo atrás, después del retorno a la sede, se han tenido situaciones particulares en relación al uso del medio universitario:

1. Una de las situaciones que se presenta y que ha considerado la preocupación de la comunidad universitaria de la Facultad, es el **tema del consumo de sustancias psicoactivas dentro de la sede**. No es un consumo regular, sino que está siendo objeto de toda una estrategia de mercadeo, esta situación la tienen todas las sedes de la Universidad, un escenario para realizar sus actividades mercantiles de impulsar el consumo de sustancias psicoactivas, ese es el punto de entrada que ha motivado varias discusiones en el Consejo de Facultad que, a su vez, han llevado a la Decanatura a tomar una serie de decisiones y a Bienestar Institucional, a actuar sobre esas medidas. Siendo víctimas de las redes de microtráfico esta situación está afectando a estudiantes de primer semestre, no es coincidencia que los que terminan intoxicados son los estudiantes de primer semestre, así mismo, quienes han sido víctimas de casos de Violencias Basadas en Género- VBG son estudiantes de primer semestre, en este momento se tienen 4 semestres de primero que no habían estado haciendo uso de la Universidad.

La Decanatura ha tratado de ganar el espacio de los jueves y viernes con el desarrollo de una serie de actividades, buena parte de las mismas están programadas para los días viernes en las horas de la tarde, todas estas en común acuerdo con el Colectivo 82, así mismo con las actividades que se han desarrollado con la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Comisión de la Verdad, en términos generales.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

En segunda instancia, se propicia la atención cuando se presentan situaciones de consumo, cuando se tenga la información necesaria para los procesos disciplinarios, informa que hay en curso por consumo de alcohol, cuatro (4) procesos disciplinarios en contra de estudiantes, de la última *bailatón* se recogieron una serie de carnets y cédulas de estudiantes y de personas externas a la Universidad, estos documentos serán remitidos a la Universidad según cada caso, informando la situación en particular.

El tema de los disciplinarios es un proceso, es una forma productiva de tener una reacción frente a esta situación, se está haciendo en redes sociales y presencial una campaña de advertencia para recordar que esto es de orden académico y lo que más atenta en el orden del mismo es el consumo de las sustancias psicoactivas, la idea de este Consejo de Facultad Ampliado es intercambiar ideas y estrategias para atender esta problemática.



2. Otra preocupación que ha surgido es en relación con la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, en materia presupuestal, En este campo destaca los siguientes elementos importantes:

1. El tema presupuestal proyectado para el año 2022, donde hay algunos rubros proyectados para ambas facultades, no tiene efectos sobre el funcionamiento de la FCE.
2. En primer lugar, la ejecución del presupuesto será para la Facultad de Ciencias y Educación y, el déficit, se pasará a la nueva Facultad, sólo se cubrirá lo de esta con el presupuesto que quede.
3. Lo que ya se proyectó es para el financiamiento de los profesores de vinculación especial que fue calculado para las dos facultades es cerca de \$19 mil millones, de los cuales solo fueron asignados realmente \$16 mil millones. Este asunto será objeto de discusiones en el Consejo Superior Universitario en la tercera semana de julio, se está discutiendo con la División financiera los asuntos presupuestales.
4. Los excedentes institucionales, en materia presupuestal, para este año fueron cerca de \$52 mil millones, de los cuales un excedente de \$17 mil millones se está analizando en las diferentes facultades con unos criterios de prioridad, el primero, es el de la vinculación especial de profesores en donde se les hace una sola vinculación por 12 meses, como no se tiene el adicional de presupuesto, se hizo por 24 semanas, se modificaron las resoluciones para incorporar lo que respalda hasta el 24 de diciembre y para el reconocimiento, por primera vez, de la prima de servicios, decisión que cubre a todos los docentes. La segunda prioridad es garantizar la ampliación de los contratistas y todo lo que tiene que ver con la práctica y el funcionamiento de la Facultad.
5. Se tiene el tema del uso de los salones, se tienen dificultades con el uso de los salones que ya se ha explicado en detalle en anteriores reuniones, en la programación del próximo semestre se tratará de hacer el uso adecuado de los espacios en los horarios que sean necesarios, para el cumplimiento de lo cual la Universidad ha dispuesto a toda la parte administrativa de apoyo.
6. También se está implementando el modelo de colegios asociados como es el caso del Colegio Camilo Torres que está en proceso de formalización por la SED, el cual no se había podido gestar por la Ley de garantías, en este momento están en vacaciones y una vez regresen se continuará con la formalización, se tiene uso de veintidós (22) salones, está en curso la contratación por recursos físicos para lo que tiene que ver con la pintura y la iluminación.
7. Otro de los convenios en los que se está avanzando es con el Colegio Ramón B Jimeno para asociarnos, lo cual implica tener una capacidad de aproximadamente 800 estudiantes, este convenio está a la espera de la reunión con la junta directiva del Sindicato del Acueducto que da el visto bueno a esas decisiones. En

	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



términos generales el criterio y sentido de todo lo que se hace es sobre la base de garantizar las condiciones de mejora de la Facultad de Ciencias y Educación en primera instancia.

8. En relación a la infraestructura, se tuvo una mesa de trabajo con la Vicerrectoría Administrativa y financiera en lo que tiene que ver con los diferentes arreglos y mantenimientos de la sede como: los techos, las filtraciones de agua, el ejercicio del contrato de mantenimiento de las bombas, la aplicación de la multa por incumplimiento, el arreglo de la bomba, se está en las obras de los techos de 200 metros cuadrados en los cielo raso, previa reparación de las goteras para que no se dañen, la segunda razón porque algunas personas caminan sobre los techos de la sede y, por otro lado, lo que se estableció es que hay un plan de emergencia de mantenimiento correctivo y que ha sido permanente, está en desarrollo desde hace mucho tiempo un plan de mantenimiento preventivo el cual es un mantenimiento fundamental.
9. Por otro lado, una serie de medidas que han venido presentando en Bienestar Institucional en toda la Universidad, en lo que corresponde a la Decanatura, además de facilitar y apoyar en lo requerido por dicha instancia y los coordinadores, ha previsto una serie de actividades para los días jueves y viernes en donde, entre otros, se ha dispuesto de monitores para Bienestar Institucional para el apoyo de sus actividades;
 - El equipo de Bienestar Institucional, bajo el liderazgo de Hayr Alonso Gutiérrez, presenta el *Plan de prevención de consumo de SPA y promoción de la Salud (Sede Macarena)* (anexo 1) destacando:
 1. El objetivo es *"Implementar un programa de promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas para el no consumo e invitar y garantizar los derechos de las personas que ya están consumiendo, evitando la estigmatización, discriminación y exclusión, para la sede macarena a partir del diagnóstico y la aplicación de acciones adecuadas a las necesidades de la comunidad estudiantil"*.
 2. Esta contempla una **base teórica (enfoque biopsicosocial)** y una **metodológica (educación popular IAP)**, esta última contempla cuatro fases (observación de la realidad, planificación y desarrollo de acciones, sistematización de experiencias y reflexión sobre la acción), en relación a la participación incluir a los estudiantes en el mejoramiento de las iniciativas, junto con los docentes para enriquecer y darle el impacto que se requiere, la base de la metodología es la participación de los estudiantes en la identificación de las necesidades de la sede, hay dinámicas que se requieren atender desde la especificidad, cuando se analiza la situación con profesores y estudiantes han hecho un ejercicio de orientación del fenómeno.
 3. Explica que, se tiene adicionalmente cuatro focos de la estrategia de prevención del consumo: 1. **Bio:** cuidado del cuerpo y salud física, 2. **Psico:** ayuda a la salud mental y psicológica, 3. **Social:** se pretende establecer relaciones de autocuidado, sano esparcimiento, con respeto e inclusión y 4. **Cultura:** en este se incluyen creencias y costumbres que aporten a una cultura del autocuidado, explica además que, dentro de estos focos las áreas de Bienestar Institucional se integran, áreas como medicina, enfermería, odontología, deportes, Derechos Humanos, Permanencia, performance, entre otros. El programa de prevención de consumo está planteado en cinco (5) fases: *"Diagnóstico: Levantamiento de información, mediante cuestionario y grupos focales, Identificación de Necesidades: Caracterización de la población (sustancias y tipo de consumo), Diseño y enriquecimiento del programa: Diseño de actividades emergentes y campaña de acuerdo a la caracterización y grupos focales, Desarrollo del Programa: Adelantamiento de actividades predefinidas por áreas junto con las actividades emergentes diseñadas conjuntamente y Evaluación del impacto: Percepción de estudiantes frente al programa para la mejora del impacto"*.
 4. Dentro de las actividades que se resaltan de estas fases es la implementación de cuestionarios, grupos focales entre otros, para diseñar actividades con estudiantes, plan de acción con la implementación de varias

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

actividades por área con el apoyo de monitores y el desarrollo de talleres, como actividades interactivas de promoción en salud y prevención por áreas, talleres o charlas.

5. La funcionaria de Bienestar Institucional Jessica Lorena Vanegas explica que se ha venido trabajando en varias actividades como talleres de Derechos Humanos y Violencias Basadas en Género, la idea es hablar con los estudiantes, cómo estos espacios se han perdido por el tema del consumo y fiestas, que se mire cómo recuperar los espacios y volver los entornos seguros, cómo se están apropiando esos espacios desde lo simbólico, también con los talleres como la ruta de atención con Bienestar institucional, el protocolo de atención sobre VGB los cuales se están socializando, entre otras actividades, con los representantes estudiantiles se viene pensando en una resolución para el tema de las chazas, la idea es que se pueda regular también la venta, pensar en una resolución que pueda regular el tema del consumo y venta, también con los estudiantes se ha visto la viabilidad de lo que se haga con las mismas.
- El profesor Orlando Silva, considera que se le está dando un enfoque equivocado frente a la mirada de Bienestar Institucional porque hay otras perspectivas, se está patologizando un consumo regular en los parámetros de unos contextos culturales, indica que se venía participando desde hace varios años cuando existía el Viceministerio de la juventud donde se hizo la consulta, se venía construyendo una propuesta culturalista con relación al consumo de sustancias, vale la pena empezar a abrir la discusión de medidas y no de patologizar el consumo, se tiene que revisar esa relación, cuando llega un estudiante bajo los efectos de esas sustancias que es lo que permite establecer un diálogo desde lo académico la decisión de consumir, se habla de la educación para el consumo y de decidir si se consume o no, le parece que se debe comprender qué pasa con los estudiantes, en el momento que se dice que es una enfermedad, los *borra* como individuos, cómo se hace para comprender cuando llegan a una relación problemática con las sustancias que afecta la convivencia, de quien apoya este espacio que implica el fin que de la gobernanza de la sed, si se construye una gobernanza de la sede con estas protestas como son responsables de habitar este espacio, legalmente no es posible asumir una legalización del consumo.
 - La profesora Ana Brizet Ramírez indica que el consumo de sustancias y alcohol atraviesa la problemática de más amplitud, la grave situación que se vive sobre las Violencias Basadas en Género- VBG y violencia sexual que han acontecido en los últimos días que también pasa por la apropiación de los espacios que se tienen en las diferentes sedes de la Universidad porque los estudiantes están haciendo uso de los espacios; hay que pensar en de qué manera lo hacen y cómo afecta la formación de ello en su integridad, su protección a una vida digna, por otro lado, la política de inclusión para atender la población con discapacidad porque, los estudiantes también se ven vulnerados frente a la situación de consumo. Resalta:
 1. Que hay una situación álgida con los procesos emocionales, se ha comentado que se necesita de una articulación entre Bienestar Institucional, NEEIS, los proyectos curriculares, entre otros, hay una situación compleja sobre la precarización económica, hay altos índices de deserción, además que los estudiantes no se sienten conformes con Bienestar Institucional, piden que los procesos de ayuda económica tengan mayor alcance, se sabe que la política de inclusión pasó pero en el Consejo Superior Universitario no la ha avalado, solicita que se informe que ha pasado con la misma.
 2. Se están atendiendo casos de ansiedad que presentan los estudiantes y no se tienen las herramientas y recursos para hacerlo, agradece la atención de Bienestar Institucional pero la capacidad institucional no es suficiente y, para las situaciones que se presentan al regreso a la presencialidad, han demostrado la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

gravedad de la situación, los procesos de atención de Bienestar Institucional no son iguales a cómo se venían trabajando, por ello se necesitan mayores recursos.

3. El consumo pasa porque se cuestionen las dinámicas de las chazas, el olor a marihuana en el ala sur sobre los niveles cuarto y séptimo, eso cuestiona e interpreta para recuperar el espacio y a vida universitaria, la aplicación del Estatuto Estudiantil para la recuperación de los espacios, no se puede recaer en la función de vigilancia de los coordinadores para que hagan recorridos, no se tiene el tiempo porque no es una función de estos, ni tampoco tienen la capacidad humana como lo había propuesto en un momento la Decanatura.
 4. Se ha contemplado con profesores pertenecientes al grupo de género para replantear la política de género de la Facultad, se requiere que la Facultad abra espacios con la comunidad para pensar esos temas, para reconocer el protocolo de atención de VBG, asegura que algunos profesores expresan que no hay una Facultad deliberante, que los espacios de participación no se dan, que no hay socialización de protocolos, que no hay medidas de deliberación, se propone que se genere una política de género de la Facultad, se cae en la responsabilidad de incidir en el quehacer, las dinámicas que vienen a los cambios sociales que se están presentando.
 5. Por otro lado, se hace necesario que se resignifiquen los espacios, quitar el espacio a la venta y expendio, las campañas son de prevención, pero no se mira con la situación real que se tiene que resignificar.
 6. Informa que el 14 de febrero, desde la Licenciatura en Educación Infantil, se envió un comunicado a Bienestar Institucional, entre otros aspectos, se indicaba sobre algunas alternativas, sugerencias de cómo entablar conversaciones colectivas, hacer clases al aire libre, sin embargo, no se tuvo respuesta.
 7. Se están haciendo clases sin recursos, pero los procesos de expendio tienen varios compradores con ingreso a la sede, lo cual es un problema que se pasa de la capacidad del personal de vigilancia.
 8. Sugiere que se revise el Estatuto Estudiantil y se tomen medidas normativas, una cosa es el consumo responsable que se siga permitiendo, la política del jíbaro y economías soterradas que conllevan a casos de VBG, hay que revisar el hecho de desarrollar las clases hasta altas horas de la noche, cómo resignificar el espacio y cómo se atienden estas situaciones y que no solo se tenga a Bienestar Institucional, sino se tengan otras instancias y no sólo con campañas, sino pensar cómo se hace con el problema del jibarismo y expendio.
- El profesor Jhon Bello interroga el propósito del consejo ampliado, quiere saber si es para plantear propuestas o que se mire lo que se tiene, siempre lo que pasa en la Universidad es que no se toma decisión, este problema se conoce desde hace años, en un momento se logró bajar la curva con acciones precisas y concretas. No ha entendido, de las intervenciones de los funcionarios de Bienestar Institucional, *el argumento de lo que se menciona que se va hacer una resolución para legalizar qué*, se sabe lo que pasó en otros lugares con la legalización de las chazas y, con esto se reglamentó la venta del consumo y, después que eso suceda ya no se podrá hacer nada, para ello sugiere que se mire el ejemplo del Bronx con las redes de Bogotá. Presenta las siguientes propuestas:
 1. Declarar un estado de alerta por salud dentro de la Facultad y la Universidad para que se pueda destinar la mayor posibilidad de recursos para atender esta eventualidad, sin dinero no se puede. Activar talleres, actividades deportivas en los espacios tomados, si los espacios no se los toman por la institucionalidad, estos serán tomados por los relacionados con el tema del consumo, estar



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03



Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017

SIGUD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

dentro de la Universidad para los profesores es difícil porque no hay oficinas, esto tiene una problemática grande, son quienes estarán aquí desde temprano, todo el día, pero sin condiciones.

2. Se tiene que comprender el punto al que nos estamos enfrentando ¿es verdad que se tiene el microtráfico y una red? o ¿un grupo de personas que entran a vender?, se empiezan a ver paradojas, que los estudiantes tienen problemas para subsistir, pero para comprar drogas no, ¿están entrando personas ajenas a comprar?, se necesita comprensión del problema para llegar a soluciones.
 3. Se necesita una atención urgente desde primer semestre de tipo psicológico, ya que llegan a un medio complejo, es posible que esa misma actividad vaya a atrapar a esos estudiantes, se debe considerar que la universidad estuvo cerrada por dos años, la opción de cerrar la sede no considera que sea viable, no se tuvo una propuesta efectiva para reconocer la sede y habitarla con los estudiantes.
 4. La presencia de diferentes instancias de la Universidad no solo de Bienestar Institucional en los espacios críticos, que se pueda contar con la presencia de la administración de la Universidad porque el problema es de todos, cuando se llama institucionalidad se llama agentes descargando el asunto en los coordinadores, ellos son de medio tiempo, para que se tenga en cuenta en las tareas que se les pide, se necesita presencia institucional para llegar a los consumidores en esos espacios.
 5. Se revise si se tiene la necesidad de solicitar gestores de convivencia a la Alcaldía si se habla de microtráfico, no es fácil que cualquiera se le mide a ese problema, mucho menos disponer de monitores, considerando que son jóvenes que tendrían que enfrentar a una banda de microtráfico, por ello la idea de los gestores de convivencia podría servir.
 6. Hay una defensa por el consumo, propone que se haga un plebiscito por el consumo de sustancias para que se desarrolle el debate abierto *por el sí o por el no; si es por el sí* que se adecúen los espacios donde se pueda hacer, para que los que no consumen tengan una vida tranquila dentro de las convicciones de no hacerlo, **pero de ser un no**, aplicar todo lo que se pueda para eliminarlo.
- El profesor Jorge Blanco apunta a que el Consejo ampliado sea más productivo. Para ello, hace una breve síntesis de lo que se propuso en el Consejo de Facultad anterior, relacionado con esta temática, la idea es que se propongan alternativas, que se presenten las propuestas, algunas ya se han dado y se avance en las mismas. El tema de los problemas vinculados con el consumo se trató en el último Consejo y se tuvo también la presencia de Bienestar institucional, en ese espacio se consideró importante convocar a diferentes actores para discutir la temática y construir propuestas que conduzcan a reducir o aminorar el tema de la convivencia, aclarando que no se convocó a coordinadores y estudiantes para decirles cómo deben hacer las cosas, se convocó para discutir el tema del consumo de sustancias y presentar propuestas y alternativas para afrontar la situación:
 1. Una de las alternativas que se propuso, desde esta representación, es el cierre aleatorio de la Facultad, los jueves y viernes, que son los días con más alto nivel de consumo.
 2. Tener proyectos de proyección de recuperación del territorio haciendo una serie de intervenciones, proyectos que tienen que ver con las transformaciones del medio ambiente y práctica que desarrollan con una opción de comunidad universitaria en esos escenarios,
 3. No es un rifirrafe de la función de los docentes, no se tomó la postura ni es la posición del Consejo de Facultad, propone que se miren las propuestas que se puedan hacer realidad y, otras, que puedan salir en el mediano y largo plazo que se puedan afrontar.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

4. Propone que se organice una planeación de intervención de corto, mediano y largo plazo, hacer uso del Consejo de Facultad para mirar esos planes, la representación de los profesores y estudiantes, porque no se puede descargar las responsabilidades en los coordinadores o el señor Decano.
5. Que se construya un plan de intervención del espacio.
6. Plantea que el problema del consumo es un problema de la Universidad, hay que ir más allá de los espacios que patologizan a los sujetos.
7. Si es un problema de salud pública, la responsabilidad tiene unos límites, uno de ellos tiene que ver con el espacio y marco normativo que regula, salvo que se reforme la Ley.
8. El problema es de los espacios que se dan para el consumo, se tendrá que planificar la ocupación del territorio, que se haga uso de los recursos de Bienestar Institucional, también que se pida el apoyo de los gestores de convivencia sin que se diga que esta situación le quedó grande a la Universidad, sino que, se busca alternativas.
9. Propone actividades iniciales como hacer cierre de los espacios con miras a intervenirlos, modificarlos, embellecerlos con jardines, que también se tenga intervención de las comunidades cercanas como las familias de los estudiantes con diferentes actividades en La Aburrida y la zona del bosque, todas las propuestas que no son excluyentes, programas de capacitación como parte de la responsabilidad de la institución, sugiere que se conforme una comisión que recoja esas iniciativas y promueva esos procesos.
10. Propone que se conforme la comisión en donde participen representantes de los estudiantes a los consejos curriculares, se busquen diálogos con los comités de estudiantes, Decanatura, docentes de pregrado, Bienestar Institucional, otros programas como el PIGA para la intervención del territorio y ocupación de la Universidad, entre otras líneas de acción.

- La profesora Diana Landazábal, a propósito de la intervención de la profesora Ana Brizet Ramírez, recuerda que se ha mencionado también *que los docentes tienen una función policial*, aclara que en el Consejo de Facultad no se dio tal decisión, sugiere que se tenga cuidado con esas afirmaciones porque dentro del cuerpo colegiado eso no se dijo.



Propone tener una red de apoyo que sea sostenida con los consejeros, profesores y estudiantes, red de apoyo que se pueda conocer sus protocolos y un tema importante de escucha activa, red de apoyo de estudiantes en situación de consumo, salud mental, ansiedad, depresión, también incluir a los semilleros de investigación, de una manera voluntaria es importante mirar la parte pedagógica en los currículos, en la reforma de las licenciaturas la formación del sujeto no es clara, en la red de apoyo que plantea se puede convocar a los padres de familia como lo hace APEA, se deben generar espacios de diálogo abierto, siempre se fija en el consumo del alcohol, mirar lo pedagógico y mirar la línea que hace que soy consumidor habitual y que se vuelva un tema de salud mental, también se había hecho a propuesta de invitar al grupo de *doce pasos*, que han demostrado que los casos más graves se han mejorado, indica que, la base de las adicciones es la dependencia emocional.

- El estudiante Santiago Agudelo manifiesta que está de acuerdo con que el consumo es multifactorial, solicita que se defina a que nos enfrentamos y por donde se va a atender, esto se tiene que tener claro a la hora de crear un cronograma, considera que se puede fomentar el consumo responsable, que no se realice nada policivo, no satanizar el consumo de sustancias de todas las instancias para no entrar a chocar, en aras de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



un rol institucional, se presta para señalamientos, para problemas de integridad y seguridad y se crea una caracterización de la vida de los profesores y estudiantes que apoyen, se habló de los gestores de convivencia, asegura que es una situación que le quedó grande a la Universidad, también menciona el tema del autocultivo, que las actividades no solo sean los viernes sino todos los días y que logre verse el acompañamiento integral e institucional, indica que se tienen dos propuestas desde la representación estudiantil de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y los estudiantes consumidores: se habla de sustancias, en la Universidad la que más se consume es el cannabis, en ese sentido se puede trabajar con las colectivas que son más cercanas a la población estudiantil, gestionar fuera de charlas, talleres interactivos, hay otras personas encargadas en esas problemáticas, si hay recursos, gestionar el temas de consumo, la otra propuesta es trabajar desde los comités locales de juventud de las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar los cuales entre otros trabajan temas como vida saludable, plantas de cannabis, derecho y deberes, sustentos legal, se pueden tener conferencias con esa entidad y hacer talleres prácticos del uso del cannabis, se hacen con personas que consumen y no desde quienes no lo han hecho, informa que tienen la disposición de presentar la información al respecto.

- El profesor Alejandro McNeil tiene claro que es un problema bastante complejo y debido al mismo siempre que se aborda se tratan muchas cosas que pareciera que se desviara de aquello para lo cual fueron citados, fueron citados para *tratar el tema del consumo y se habló de salones*, es un tema que requiere de un abordaje multifacético, según lo que muestra Bienestar Institucional se ha atendido y tiene que ver con las personas que son afectadas, se está tratando un aspecto de la problemática, más las medidas que se toman son momentáneas, tiene que ver con participar con las personas que venden o distribuyen y con ellos no se ha hecho nada, se pregunta ¿Quién o quiénes son competentes para abordar esta problemática?, eso no va a aliviar el problema ni lo a solucionar, ¿de qué otra manera se puede observar o tratar ese factor externo a la Universidad del cual Bienestar Institucional no se ocupa?, cuando se hacen las jornadas deportivas no se ve que los que distribuyen se vinculen, se debe hacer un esfuerzo y convocar a otros factores externos que de una orientación sobre lo que se puede hacer, si se puede hacer con esos otros elementos.
- La profesora Pilar Infante expresa que, un primer elemento es llamar a reconocer lo que se ha hecho en el pasado, se tuvo el proyecto de *"Con-ciencia y Educación"* y muchas veces se dice que no se hizo nada, es una invitación a Bienestar Institucional a que se revise el proyecto para que se reconozca la fortalezas y debilidades, considera que las actividades se deben dividir en corto, mediano y largo plazo, en corto plazo se incluyen el ingreso de personas ajenas a la Facultad, aquí se dice que es de todos pero no está el compromiso de todos, de respetar el uso de los espacios, el segundo aspecto de corto plazo es con los estudiantes de primer semestre por ser más vulnerables, una propuesta desde los proyectos curriculares de tal forma que estos tengan sus clases de lunes a jueves, teniendo en cuenta que el viernes es el día que mayor problemática se presenta, por otro lado, no ve, en la mirada de Bienestar Institucional, involucrados a los profesores desde las capacidades que se deben tener, hay cosas que no se saben y no significa que les haya quedado grande, también pregunta sobre la población que puede ser atendida por el proyecto presentado por BI frente al total de población que se tiene, cantidad de talleres, entre otros.
- El estudiante Alejandro Mendivelso, basado en la línea del profesor Jorge Blanco, indica que esto no se va solucionar, es un poco reflexionar sobre un aspecto que es obvio, pero ¿se definió cual es el problema que se quiere solucionar?, desde su perspectiva, a fin de cuentas, el consumo está dentro de las capacidades de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

atender dentro de los límites y el territorio a abordar, invita a que desde la comisión accidental se defina el problema que se va a atender, cual es el sujeto que se quiere recoger, solo se habla de los estudiantes de primer semestre pero también se presenta en semestres avanzados, invita que, desde allí, se defina cómo se va a tratar el proceso, el estudiante es el único involucrado en el contexto, hay otras aristas que se deben tener en cuenta en el fortalecimiento de la propuesta, se tienen avances de un protocolo que se ha venido trabajando desde la representación estudiantil, desde donde se pretende regular las chazas, porque también viene siendo un problema de expendio de todos tipo de cosas, se pretende actuar no señalar, retoma la propuesta de protocolo que se tenga en cuenta en la concepción de cuáles son los límites, seguirá potencializando la cooperativa estudiantil, considera que no es algo que se deba tomar en tela de juicio, se dice que los estudiantes se han venido organizando la tarea es atender lo que les compete, sobre el ingreso a la sede, indica que como representantes estudiantiles fueron unos de los primeros impulsores en que la entrada a la Universidad no se puede restringir a que se le pida una identificación para ingresar porque considera que es un centro de acopio universal, en concreto propone definir cuál es el problema, cual es el sujeto y, que se cree la comisión accidental.



- El estudiante Juan David González señala que se ha de atacar los focos de consumo, expendio y formación en el campo psicosocial al consumo de sustancias psicoactivas, poniendo las propuestas y haciendo las acciones de lo que es viable o no.
- El estudiante Santiago Ramos manifiesta que se debe tener un poco de cuidado con las propuestas y actividades ya que muchas de estas actividades culturales y *trampas* de la administración terminan siendo un espacio para iniciar el consumo y, hay que manejarlas con cuidado, el hecho de cerrar espacios como La Aburrída, según indica, trasladará el consumo a otros espacios de la universidad y, por otro lado, le inquieta el hecho que ha visto el ingreso de cámaras de seguridad a la sede, quieren saber dónde se van a instalar y, quienes tendrán los videos, asegurando que si es para evitar el consumo no es una herramienta de prevención, pregunta sobre el papel del personal de vigilancia, quien hace el seguimiento y persecución.
- La profesora Gloria Rojas, retomando las palabras del profesor Orlando Silva, expresa que no se trata simplemente de censurar por censurar el consumo porque todos consumimos de una u otra manera, que cualquiera tendría el derecho de tomarse una o dos cervezas, pero también, el deber de saber parar para que no se convierta en un consumo excesivo. En clases es inevitable no percibir los reflejos de consumo excesivo y eso es algo que mandan señales de que algo grave está pasando y pueden generar acontecimientos que a veces se salen de las manos. Por eso es necesario saber escuchar, pero escuchar no solo al que habla más bonito, o al que habla más duro, sino escuchar los gestos, la mirada, tener una óptica que permita adentrarse en cómo se está percibiendo al compañero que está consumido por las drogas. Y esto no es un problema de los profesores y de la administración, sino también de los estudiantes, hay acciones mínimas que se pueden hacer como hablar con esa persona. También indica, sobre la política de inclusión, que se está trabajando en reuniones interdependencias, y en una reunión que convocó El CADEP-Acacia con coordinadores el 29 de agosto, pero solo dos (2) coordinadores asistieron.
- La profesora Paola Vergara propone la comisión accidental este conformadas por las comisiones accidentales del Consejo de Facultad de “*Franja Institucional*” y la de “*Políticas de inclusión y articulación con bienestar institucional*” las cuales se pueden ampliar a la comunidad y que permita definir las estrategias

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

entre otros, a mirar las propuestas que han salido, esta comisión ayudaría a estudiar el problema con acciones que ya están avanzando con una red de apoyo y mesa de salud mental, es importante recuperar los espacios y hacer la ocupación de los mismos con actividades, reitera sobre el protocolo de atención sobre qué hacer cuando se ve un estudiante con consumo, fortalecer la propuesta de Bienestar Institucional de prevención in situ de estar en los lugares donde se presenta las situaciones, resaltando además que el deporte es clave. Finalmente informa que, a la fecha no se le ha pagado los honorarios a los profesores de posgrados y algunos de pregrado, hay problemas con el proceso de afiliación al sistema de seguridad social.

- El director de Bienestar Institucional expresa:

1. Que está de acuerdo con lo que plantean los profesores, hay cosas que no son fáciles de hacer, no las resuelve la Facultad sola, es una problemática común en todas las sedes y de todas las universidades de Bogotá,
2. Indica que ha estado participando en varias mesas de trabajo de salud mental y consumo, desde el equipo de Bienestar institucional de psicología, Derechos Humanos y Permanencia, se ha estado en mesas de trabajo con la SED y el MEN para buscar opciones, por eso se puede decir que el problema es común, sin decir con esto que sea un aliciente, desde Bienestar Institucional, se tienen varios grupos funcionales que se volvieron activar con el regreso a la Universidad y el cual se está volviendo a articular.
3. Uno de los docentes plantea tener el personal de planta para Bienestar Institucional, pero la nómina de planta está congelada, la capacidad de lo que se puede contratar a los profesionales los cuales tienen periodos de contratación que exceden los límites de lo que se puede hacer, sin embargo, se mira cómo se optimiza, se hacen las convocatorias de los apoyos a nivel nacional.
4. Indica que cuando se requiera, mostrará las estadísticas de su gestión. Aclara que, quisiera dar más, pero se tienen limitantes, se viene trabajando también con la Rectoría con un grupo de profesores con el tema de la política de género y Derechos Humanos los cuales pasaron a revisión de la Asamblea Universitaria y pasarán al CSU, lo cual indica que, no significa que no se ha hecho nada.
5. La asamblea tiene observaciones sobre los documentos y eso se tiene desde el Comité de Género y Derechos Humanos trabajando en las observaciones, espera que se llegue el momento en que se hagan las cosas en común;
6. Sobre el tema de las chazas hay unas problemáticas complejas, se trabaja con la cooperativa y el emprendimiento lo cual no es nada fácil, se sabe que detrás de las chazas está también el tema de la subsistencia de los estudiantes, se mira cómo se organiza, es una temática general la cual se está demorando en abordar-
7. También se encuentra el tema de las sustancias psicoactivas en la sede, que se ha vuelto compleja en los eventos que se presentan los días viernes, que sobrepasan la dimensión de la atención, se debe tener presente que Bienestar es una IPS de primer nivel solo se tiene atención de prevención y atención básica, en la medida que se puede, el personal médico está presente en los eventos que se presentan y que se sobre dimensionan, se tiene un punto de atención y se tiene que referir a los canales y rutas. cuando llegan un caso a Bienestar Institucional se tiene que hacer la atención básica,
8. Se está trabajando en los temas de proyección, están presto a presentar lo que se tiene en sustancias psicoactivas, es un tema multifactorial del cual no se tiene el avance para resolverlos todos, precisando que en ninguna de las acciones propuestas se han considerado acciones policivas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

9. Informa que la presentación elaborada con el equipo de Bienestar Institucional es pensada desde el alcance del mismo, la idea es también tener la visión de los estudiantes y profesores para que se puedan integrar, considerando que, es un tema complejo y la decisión la pueden hacer todos.
10. Informa que se está trabajando en una resolución desde antes de la pandemia en donde se reglamentaba sobre el espacio en las facultades que tenía que ver con el tema de los alimentos que se tienen en la Universidad que, está articulado al tema de espacio de la que hablaba esa *resolución*, pero, esta se vio frenada por la pandemia, se volvió a reactivar y está siendo revisada por la Rectoría de cómo se distribuyen los espacios para la venta, es muy importante que se puedan abrir espacios con los profesores para el tema de formación de VBG y el conocimiento de las rutas de atención que contempla el protocolo de atención de VBG.
11. Indica que, se han ventilado ideas no hay acciones en concreto, las estrategias que se piensen es de prevención, pero, el abordaje no lo ve claro, el personal médico le han manifestado que no está para eso, se vuelve una problemática complicada donde los estudiantes se están intoxicando, el personal de vigilancia no tiene la capacidad tampoco. Se ha planteado cerrar la Universidad de manera aleatoria para romper con el mercado.

- El señor Decano indica que:

1. En varias intervenciones se ha señalado ¿cuál es el problema que se está tratando?, es el uso de espacios de la Universidad para actividades que no son de la vida universitaria, esta sede la han focalizado, este es un espacio de academia para las ciencias, artes y humanidades, todo el mundo tiene derecho al libre desarrollo de la personalidad y al consumo, pero no lo puede hacer en estas circunstancias, en una institución que no está diseñada para eso, ese es el problema y parte de las intervenciones apuntan a eso.
2. Respecto del consumo, hay políticas que está desarrollando Bienestar Institucional que se tienen que fortalecer y ampliar, considera que se debe proceder con la conformación de la comisión accidental integrando proyectos transversales, que queda abierta para continuar con las acciones y que se puedan desarrollar. La parte contingente hay que tratarla, para la red de apoyo que se está presentando en el tema el consumo con el propósito de hacer visibles estas situaciones, precisa que no se trata de señalar sino de atender esas situaciones.
3. Sobre la propuesta de cerrar la Facultad, no ha sido partidario de hacerlo, la administración ha respetado su criterio, así como no hay alternativas pertinentes, sugiere que la reunión de la comisión que se va a designar, sea en la franja institucional, lo primero que se necesita es lograr el propósito de asimilar que lo que se ha vivido, no es un problema de Bienestar institucional, coordinadores ni de la Decanatura, sino es algo que afecta a toda la comunidad universitaria y pasa por la participación de todos, se deben hacer acciones por parte de las autoridades académicas y administrativas.
4. Una de las cosas que se han venido haciendo es actuar frente esas situaciones, qué pasa con las chazas, que los coordinadores y profesores trabajen en las propuestas de la comisión, que se impulsen y aterricen las mismas, de ocupar los espacios, contemplar las posibilidades, se debe incluir a todos y hacer algo.
5. El tema de abrir los disciplinarios es para respetar los derechos, que los coordinadores tengan en cuenta esas situaciones, porque se tiene la responsabilidad de garantizar los derechos de cada uno. esta situación sistemática afecta en gran medida para que todos los jóvenes actúen en función del



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación
Formato: 21/03/2017



conocimiento y, se deben detener las situaciones que afecten la función y misión de la Universidad, no es que el Estatuto Estudiantil esté atrasado;

6. Sobre las cámaras de seguridad explica que la Universidad tenía desde abril un contrato con la empresa de seguridad y en este se está pagando el uso de las cámaras, con estas se implementa un sistema de vigilancia pasiva para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria que, entre otros, evite al máximo la intervención del personal de vigilancia, estos contratos no se venían cumpliendo porque la Universidad pagaba las cámaras, pero no eran instalada. El nuevo contrato que se hizo con la bolsa mercantil, se hace con un proceso externo, que no intervienen en el funcionamiento de la Facultad, esta empresa tiene previsto el uso de las cámaras para avanzar en la seguridad, lo que se garantiza es que haya seguridad, se tiene establecido que lo tiene la universidad no es para darle lo videos a nadie.

CONCLUSIÓN: En el marco de la resolución de comisiones accidentales, expedida por CF, configurar una mesa de trabajo, fusionando el equipo que dirige la comisión de la franja institucional con el equipo que lidera la comisión de políticas de inclusión. Estos se reunirán y con base en las propuestas que hoy se plantearon en este espacio aunado a otras alternativas que puedan surgir, presentar propuesta definitiva para ser avalada por CF y decanatura.

Se da por terminada la sesión siendo la 12:08 p.m. y en constancia firman:

ÓMER CALDERÓN
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	

